

DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS: En Madrid por un trimestre 10 reales, por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por un año.

Por la ciencia y para la ciencia.—Union, Asociacion, Confraternidad.

AÑO XXIV.

MADRID 25 DE OCTUBRE DE 1868.

NÚMERO 30.

Anomalías de la legislación veterinaria.

Cuando en 19 de Agosto de 1847 se trató de organizar la veterinaria, regularizando su estudio, aumentando las asignaturas y estableciendo dos escuelas más, que se calificaron como subalternas por haber declarado superior á la de Madrid, se mandó que en las de provincia se hiciera el estudio en tres años, al cabo de los que, los que fueren aprobados recibirían el título de veterinarios de segunda clase; pero limitando su ejercicio á la curación de los solípedos, prohibiéndoles intervenir en las demás partes que comprende la veterinaria, menos el herrado y los reconocimientos de sanidad, y declarando que en los pueblos cortos pudieran, á falta de veterinarios de primera clase, curar toda especie de animales domésticos y ser nombrados titulares por el Ayuntamiento. Les costaba el título, además de los derechos de matrícula, 1.600 reales. Al mismo tiempo se dispuso continuaran los exámenes por pasantía, hasta 1.º de Octubre de 1850, para albitares-herradores, abonando 2.000 reales, y que los que ya lo fuesen podían cambiar su título por otro de segunda clase, previo examen, depositando 500 reales.

Parece imposible se mandara lo que se mandó respecto á las facultades que se concedían á los veterinarios de segunda clase, comparadas con las que tenían los albitares y lo que se les exigía por el título haciéndolo con los de primera. Sólo el ser personas profanas á la ciencia, ignorar lo que era el ejercicio de la veterinaria y guiarse sola y exclusivamente por su capricho pudo mandar absurdos tan grandes, tan injustos y hasta incalificables por su esencia y resultados.

A quién le podía ocurrir que cursando con regularidad en una escuela durante tres años, sufrir exámenes rigurosos anuales y después el general de reválida compuesto de tres ejercicios, teórico, clínico y de herrado, habían de recibir un título para intervenir nada más que en la curación del caballo, mula y asno, y que los albitares con sólo una práctica, el mayor número de veces figurada y falsa, de cuatro años por haber aprendido de

memoria el Cabero y cartilla de Sandoval y reducido el examen á una sola prueba, habían recibido y recibían un título, dándoles más facultades que á los veterinarios de segunda clase, con tres años regularizados de estudios, puesto que aquellos podían intervenir, como intervenían, antes de instalarse las Escuelas de veterinaria en la curación de todos los animales domésticos? Imposible parece se mandara un absurdo de esta clase; pero lo cierto es que se mandó, y ya hemos indicado el por qué. Igualmente es inconcebible se les exigiera á los veterinarios de segunda clase 1.600 reales por su título escatimado, y á los de primera 1.100 con amplias facultades, cuando es lógico y natural el que según sean éstas, lo sean los depósitos.

Esto lo consideramos injusto, y los que se encuentren comprendidos, deben reclamar la igualdad en facultades, pues son superiores á los albitares bajo todos conceptos; y así como á los que de estos cambiaron su título por el de veterinarios de segunda, se les devolvieron las que como albitares tenían, con más razón y justicia se les deben conceder á los veterinarios de tres años de escuela.

Continuaremos analizando las demás disposiciones relativas á la veterinaria, ahora que podemos escribir y no se nos denunciará por nuestras opiniones de progreso bien conocidas y acreditadas.

Dragonillo, sedilla, culebrilla ó flaría papi- llosa en el ojo de una mula. Extracción. Curación.

Señor redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA: si usted cree que la observación siguiente merece los honores de la publicación, viendo la luz pública en su instructivo y apreciable periódico, le quedará agradecido.

El labrador D. Juan Machao compró una mula de dos años en Mayo del año anterior, y el 2 de Agosto del actual notó que tenía un poco turbio el ojo izquierdo; pero como lo atribuyó á un pajazo de la rastrojera, no hizo caso. Mas á los pocos días le sorprendió creer ver como una cerda blanca ó una hebra de hilo en el ojo, que se



movia como una culebrilla. Entonces me llamó para que la reconociese.

En efecto, no era ilusion, no se habia equivocado. No habia ni lagrimeo ni fotofobia; sólo aparentaba ser el ojo izquierdo un poco mayor que el derecho. La córnea estaba ligeramente pálida y como azulada, la pupila dilatada, turbio el humor acuoso en disposicion de no ser dable reconocer bien las partes colocadas á mayor profundidad.

En la cámara anterior se percibia una lombricilla muy delgada de unos 4 ó 5 milímetros de larga, con movimientos muy parecidos á los de una sanguijuela metida en un vaso con agua.

Recurri á cuantos colirios me fué dable, compuestos de las sustancias vermicidas que mejor me parecieron y dilatadas convenientemente, empleando tambien la tintura de áloes y la bencina. Con estos colirios tanteé todo el mes de Agosto sin obtener el menor efecto satisfactorio, habiendo producido algunos cierto grado de irritacion que se dispó pronto con los emolientes y extracto de Saturno.

El profesor de medicina y cirujia, titular de este pueblo, D. Marcelino Sanchez, cuyos conocimientos y práctica le han acreditado con toda razón y justicia, tuvo el gusto de visitar conmigo la muleta, despues de haber tenido varias conversaciones sobre el mal que padecia. Dicho profesor opinaba y me aconsejaba hiciera la extraccion de la lombricilla, y que para ello me prestaria los instrumentos de la operacion de la catarata. Resuelto á practicarla y contando con D. Juan Machao, que accedió gustoso á la tentativa, se verificó el 5 de Setiembre.

Tirada la muleta á tierra sobre una buena cama, se la sometió á la accion del cloroformo. Introduje por la esclerótica, cerca del ángulo externo del ojo, la aguja de Scarpa; metí por esta herida unas pinzas muy finas con objeto de coger el dragoncillo y extraerle, cosa que no pude conseguir lo ménos en tres minutos, á causa de los movimientos extraordinariamente rápidos que hacia.

No hubo la evacuacion de humores más insignificante.

Extraida la lombricilla, aproximé los párpados y coloqué encima para conservarlos cerrados unas tiras aglutinantes, mandando bañar el ojo con frecuencia con lociones frias ligeramente astringentes.

A los ocho dias quité las tiras aglutinantes, la córnea estaba más trasparente, y en el dia se encuentra el ojo como si en él no hubiera existido nunca semejante cuerpo extraño.

Vega de Villamor á 29 de Setiembre de 1868. — Juan Bautista Pimentel y Serrate, veterinario de segunda clase.

De la tuberculosis (1).

Cuanto hemos dicho hasta ahora, se ha referido sólo al hecho de experimentacion, y ha podido notarse que estamos en este punto acordes con Villemin; mas no sucede

así con las aplicaciones para determinar la causa y naturaleza de la tuberculosis. No hemos esperado esta discusion para expresar nuestro dictámen, relativo á la etiología de la tisis, puesto que á principios del año 1866, decíamos: «No vamos tan adelante como Villemin en deducir las consecuencias de los experimentos de inoculacion y conocimientos adquiridos relativamente á la génesis de la tuberculizacion. Que la tisis se coloque en la clase de las enfermedades virulentas al lado del muermo, del lamparon ó de la sífilis, el modo de desarrollo del mal no dejará de ser lo que siempre ha sido, lo que tal vez será siempre, es decir, espontánea. Lo que es cierto para las enfermedades francamente inoculables, como por ejemplo, el muermo, la rabia, viruela, etc., que pueden manifestarse de diferente manera, espontáneamente por inoculacion ó por contagio, es aplicable con mayor motivo á la tisis pulmonal, para la que la inoculacion, aun suponiéndola demostrada de hombre á hombre, no constituirá nunca mas que un hecho excepcional. Una cuestion sola relativa al desarrollo de la tuberculosis, podrá entablarse con más oportunidad que en lo pasado; tal es la cuestion del contagio.»

Lo mismo que decíamos entonces, opinamos en el dia. Sea la que quiera la opinion que se forme de la inoculabilidad de los productos tuberculosos, que se admita, como estamos inclinados á creer, que ellos solos son trasmisibles, ó bien que se conceda esta propiedad á otras sustancias, no por eso dejan de existir una serie de causas cuya rigurosa observacion ha demostrado su influjo para el desarrollo de la tisis, y que no pueden confundirse con el hecho experimental que se ventila.

En primer término de estas causas se encuentra la herencia. Es cierto que podrá cuestionarse sobre el tanto de frecuencia de esta causa; pero estoy seguro de no ser desmentido, anticipando que no hay en medicina un hecho establecido con más solidez, ni más generalmente aceptado que la herencia tuberculosa. Villemin censura á los estadistas haber procedido con cifras muy minimas para sacar una deduccion exacta. Se nos figura que si nuestro coacadémico hubiese consultado todos los trabajos referentes á esta cuestion interesante, no hubiera podido rehusar á la herencia la parte legitima y considerable que desempeña en el desarrollo de la tuberculosis. Habria visto, por ejemplo, que de 1.000 tuberculosos, interrogados con la mayor escrupulosidad en el hospital de Consuncion de Londres, por Cotton, 367, es decir, más de la tercera parte, habian presentado la tisis llamada hereditaria, en oposicion á la denominada adquirida. Casi es igual la proporecion establecida por el mayor número de observadores, idéntica á la que nos dan nuestras investigaciones.

Despues de la herencia designaremos todos los influjos debilitantes, sea de la naturaleza que quieran, excesos, disgustos, lactancia prolongada, insuficiencia y mala calidad de los alimentos, y sobre todo la insuficiencia del aire atmosférico, verdadero *pabulum vite*, llama de la vida. No hacemos más que mencionar esta etiología tan conocida, y que explica, sin necesidad de recurrir á la intervencion de gérmenes morbosos esparcidos por la atmósfera, la

(1) Véase el número anterior.

creciente y espantosa mortandad de la tisis en las grandes aglomeraciones de individuos, en las cárceles, presidios, habitaciones subterráneas, talleres en las grandes poblaciones, etc., etc., y de lo que tantos y tantos ejemplares se tienen recogidos.

Entre las causas más comunes de la tuberculosis, deben citarse todas las excitaciones congestionales e inflamatorias de la mucosa bronquial, de preferencia las laringo-bronquitis de resultas del enfriamiento del cuerpo. No ignoramos lo que se ha dicho contra este orden de causas. Sabemos que el enfriamiento es por lo general invocado sin motivo plausible por los enfermos, dispuestos siempre á atribuir la tos á un reuma descuidado, cuando en muchos casos era producida la tos por la enfermedad ya principiante. Desdeñamos estas observaciones erróneas ó incompletas, para no ver más que los hechos positivos y severamente interpretados. Aunque Villemín los cuestiona, demuestran estos hechos de la manera más formal, que el frío húmedo, en los individuos predispuestos, desempeña muy grande papel en el desarrollo de la tuberculosis y en las recaídas tan frecuentes de esta enfermedad. Decimos tuberculosis, porque nos es imposible separar esta forma de tisis de las formas comunes, y admitir con algunos patólogos alemanes, que no se trata, en semejante caso, que de simples inflamaciones pulmonales, cuyos productos se han hecho caseosos á causa de la constitución débil, linfática de los individuos afectados. Cuando Niemeyer publicó sus elementos de patología interna y de terapéutica, nos opusimos á una opinión que nos parecía contraria á la rigurosa observación de los hechos. Después ha publicado el mismo autor sus sabias lecciones clínicas, en la que es aún más terminante la separación entre la tuberculosis y lo que denomina tisis, que no es más que la pulmonía caseosa. Aunque teníamos bien establecida nuestra opinión, hemos querido examinar de nuevo esta cuestión. Hace más de seis meses que hemos procurado no dejar pasar ni una ocasión para comprobar las lesiones de los tuberculosos fallecidos en el hospital, y nos hemos convencido de nuevo de que los individuos en quienes se comprueba la existencia de la neumonía caseosa, presentan al mismo tiempo granulaciones tuberculosas. Es, pues, un error grave, según nuestro modo de ver, decir que las granulaciones son una complicación y una complicación rara de la tisis; es todavía un error más grave suponer que las granulaciones constituyen el daño principal que amenaza á los tísicos.

(Se concluirá.)

Regeneración del cristalino.

De los diferentes experimentos hechos por Milliot, resulta:

- 1.º El hecho incontestable de la regeneración del cristalino.
- 2.º Esta regeneración no se verifica más que en la cavidad de la cápsula del cristalino, y es tanto más rápida cuanto se dejan más capas corticales de este cuerpo, sobre

todo en su parte ecuatorial, durante la extracción; se efectúa con tanta más dificultad, cuanto más viejo es el animal y más extensas han sido las lesiones de la cristaloidea.

La inflamación del iris y del cuerpo ciliar, en vez de perjudicar á la reproducción del cristalino, la favorece, pero la inflamación general del ojo la impide.

3.º La regeneración está bajo la dependencia de la cápsula anterior, y sobre todo de su parte ecuatorial; la cápsula posterior no toma parte en la regeneración, á no ser su parte periférica.

4.º La regeneración se efectúa aunque se haya extraído en totalidad el cristalino.

5.º La regeneración principia, en general, á la terminación de la segunda semana, y no concluye del todo más que entre el quinto y duodécimo mes y aún más cuando los animales son viejos.

6.º Los cristalinos regenerados nunca tienen el volumen que tenía el órgano normal. Llegan y á lo sumo pasan un poco la mitad del cristalino que han reemplazado.

7.º Después de la extracción parcial ó total del cristalino se encuentra en la cavidad cristaloidea, ó bien un cristalino regenerado con todos sus elementos anatómicos, ó bien una materia amorfa, hialina, conteniendo un número corto de núcleos análogos á los de las células de Morgagni, ó ya un tegido luminoso con núcleos embrioplásticos, coexistiendo con un derrame en la cavidad de la cápsula cristaloidea, de humor vitreo ó de la linfa plástica después de la inflamación del iris.

8.º La incisión de la cápsula anterior, dando un colgajo correspondiente al de la córnea, tiene consecuencias capitales en la regeneración del cristalino, y también en la marcha de los fenómenos consecutivos á la operación.

9.º Los cristalinos humanos cataratados, cree Milliot que, excepto en las personas jóvenes, cuyos ojos no ha podido reconocer, no se efectúa por lo general su regeneración.

Tétanos traumático.

El veterinario de segunda clase D. Tomás Martínez y Urréa nos ha remitido una nota, manifestando que de resultas de una clavadura, curada según todas las reglas del arte, se declaró á los pocos días después un tétanos sin trismus. Manifiesta no haber empleado para su curación, que la obtuvo á los cuatro días, más medio que cubrir el cuerpo de la mula con muchas mantas de lana y verter sobre ellas, tres veces al día, mucha agua hirviendo, conservando al animal en una cuadra pequeña muy abrigada y libre de todo ruido.

Deseáramos y aún invitamos al Sr. Martínez y Urréa á que extienda con todos sus detalles la observación á que su nota se refiere, y de la cual no hemos podido sacar más deducción que la que acabamos de expresar.

Ensayo histórico del caballo en la antigüedad (I).

Se lee en El-Nacéri: los nombres de los caballos de los Tobbos ó reyes himiaritas que en la antigüedad anteislámica gobernaron el Yemen, no han llegado hasta nosotros; pero los historiadores y cronistas del Yemen hablan de muchos caballos en estas edades remotas: cuentan que Amr, hijo de Amir, el más antiguo de los Tobbas y conocido además por el apodo de Mouzeikin ó desgarrador, porque este príncipe mudaba de traje dos veces al día y al acostarse los hacía pedazos, pues le repugnaba ponerse dos veces un mismo vestido y no quería que otro se le pusiera. Cuando Mouzeikin supo por la adivina Zarifah que el gran dique de Mareb sería pronto destruido, se preparó para emigrar del Yemen. Eligió entre sus caballos, es decir, su caballería, exclusivamente los pios, dejando los demás. El número de los escogidos ascendió á ochenta mil.

Transportado el caballo á otras localidades, debieron variar sus formas y cualidades por el influjo del clima, sin dejar por esto de ser el desierto su cuna y el árabe su mejor educador y amigo, sin que esto sea decir que todos los caballos que pueblan el mundo, desciendan del que nació en la Arabia.

«Los árabes de la tribu antigua de Azdides ó Beni Azd, continúa Perron al hablar de las carreras, marcharon desde el centro de la Arabia, de Oman, su patria, á visitar al rey de los reyes, Salomon, hijo de David. Salomon le regaló un caballo de raza, llamado Zad-el-Rakeb, que según los árabes, es el origen el primer abuelo de sus caballos, la sangre que creó el noble corredor de la Arabia.

Es muy general la creencia de que los árabes esparcieron el caballo por las multiplicadísimas conquistas que iban haciendo en Caldea, Siria, Mesopotamia y otros países; suponiendo de esto, que en las localidades conquistadas era desconocido el caballo, lo cual no está demostrado.

Para admitir este hecho hubiera sido indispensable comprobar la existencia de tales caballos en vez de suponerla. Algunos escritores, como muy bien dice Prisse, habían anticipado que el caballo nació en el valle del Nilo y le esparcieron por el antiguo las conquistas de los faraones. Nada les impidió transportarle al Asia occidental, treinta y cuatro siglos antes de nuestra Era por el conquistador Sesostris, antes de saber de una manera positiva que entonces el Egipto no tenía caballos. Hasta que se demuestre lo contrario debe creerse que Perron comete, con relacion á los caballos árabes, el error que hace mucho tiempo reina sobre los caballos egipcios, puesto que los documentos antiguos indican que las localidades asiáticas invadidas por las primeras expediciones de los árabes poseían muchos caballos, y que la Arabia aún no los tenía en estas épocas remotas. Porque los caballos fueron naturalizados en el valle del Nilo por los pastores, no debe deducirse que se llevaron de Arabia, porque las terribles hordas de los Hyksos estaban compuestas en parte de fenicios. Es más natural creer que los caballos han sido importados al Egipto por los cananeos de la Palestina, poseedores de caballos desde la más remota antigüedad, y no por sus hermanos los kushitas que fueron expulsados de la Arabia,

á la que la historia rehúsa la producción del caballo en esta época. Si la Grecia no hubiese tenido caballos cuando la invasión de Xerxes y que hubiera rehusado establecerse, hubiera sin duda introducido el caballo. Si Herodoto no hubiese tenido el cuidado de citar todas las naciones que le facilitaron sus ochenta mil ginetes y de repetir tres veces que todos los árabes de su ejército iban montados en camellos, un partidario exclusivo del origen árabe del caballo, no hubiera dejado de hacer descender los caballos griegos de la raza árabe y no de la raza del Inda, de la Persia, de la Bactriana, etc.; que se encontraban en el ejército de Xerxes. Este razonamiento sería idéntico al que hace proceder los caballos egipcios de la Arabia y no de la Siria.

Los hechos históricos demuestran que el caballo persa y el caballo turco, que para los árabes no son dignos de representar una raza, deben su mérito y su sangre á las exportaciones de la Arabia. El caballo llamado por los árabes caballo mesopotámico, parece es el tipo primero de estas dos familias turca y persa, así como del caballo turcomán ó kurdo, bien superior en el día al turco y aun al persa.

No puede negarse que hace algunos siglos el que las buenas razas árabes y sirias hayan dado su sangre á los caballos persas, turcos y turcomanes; pero no se deduce que haya existido el caballo antes en Arabia mas que en Persia ó en el Turkestan; lo mismo que el alto grado de perfección, adquirido por el caballo inglés en los tiempos modernos, de ningún modo prueba, á pesar de su grande influjo en la mejora de ciertas razas, que las Islas Británicas hayan poseído el caballo antes que el continente europeo.

Respecto á las condiciones climáticas tan favorables de la Arabia, no se cansará uno de repetir que no demuestra irrevocablemente que el caballo haya nacido en esta península.

Cuando una especie no puede prosperar ó permanecer, ó soporta con dificultad el clima de un país, es evidente que ha nacido en diferente clima, que no es originaria de este país. Si la paleontología prueba cuando ménos que le ha habitado otras veces, es que le ha llegado á ser completamente extraño, ya porque una perturbación rápida en el clima de esta localidad le haya obligado á buscar en otra localidad una temperatura en relación con su constitución, ya porque un fenómeno geológico más lento le haya hecho marchar poco á poco á otro clima que habrá modificado progresivamente su temperamento, en disposición de haberle puesto incapaz de vivir en su patria primitiva. Puede citarse en apoyo el ejemplo vulgar de la dificultad que por mucho tiempo experimentó el asno para aclimatarse en el Norte, lo cual demuestra su origen meridional.

(Continúa.)

(Se continuará.)

SUMARIO.

Anomalías de la legislación veterinaria.—Culebrilla en el ojo de una mula.—Curación por extracción.—De la tuberculosis.—Regeneración del cristalino.—Tétanos traumático.—Historia del caballo en la antigüedad.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y editor responsable, Don Nicolás Casas.

MADRID 1868.—IMP. DE T. FORTANET, LIBERTAD, 20.

(1) Véase el número anterior.